

# Caracterización de la PEA.

Ciudad de Buenos Aires.  
1er. trimestre de 2025

Informe  
de resultados | 1965



## Resumen ejecutivo

En el primer trimestre de 2025, la **tasa de actividad** de la población de 10 años y más se coloca en 62,5% y la **tasa de empleo** para la misma franja etaria es de 57,6%, sin cambios interanuales.

La estabilidad en los indicadores anteriores sostiene a la **tasa de desocupación**, que es de 7,8% de la PEA. No obstante, se conserva la distancia por sexo: la tasa femenina es de 8,6% frente a la masculina, de 7,1%. Más de seis de cada diez personas en condición de desocupación se encuentran en búsqueda activa inferior a seis meses.

La **tasa de subocupación** se coloca en 8,7%, por encima de los registros del año 2024 y el componente no demandante es mayoritario.

Por otro lado, el 12,7% de la población ocupada porteña registra **pluriempleo** (más de una ocupación) y muestra un promedio de 49,3 horas semanales de trabajo entre todas las ocupaciones.

El 34,2% de la población ocupada se encuentra trabajando en la **modalidad de teletrabajo** en su ocupación principal y en su mayoría lo hacen de forma regular o permanente (91,8%).

El 74,5% de la población ocupada trabaja en **condición asalariada**. A cuatro de cada diez integrantes de esta categoría ocupacional no le efectúan descuentos jubilatorios (25,4%). Este segmento se compone del 9,7% de individuos que aportan por sí mismos a la seguridad social y 15,7% que no lo hacen, en consecuencia, no tienen ningún tipo de cobertura.

El 20,8% de la **población ocupada trabaja como cuenta propia** y un tercio de ella queda por fuera de las regulaciones (ya sea por no tener registro para efectuar su actividad o porque si bien está registrada no tiene regularidad en el pago).

# Índice

Resumen ejecutivo . . . . .	2
Introducción . . . . .	4
Población ocupada. . . . .	6
Teletrabajo . . . . .	6
Pluriempleo y características de la segunda ocupación. . . . .	7
Sectores económicos . . . . .	8
Población asalariada . . . . .	8
Población por cuenta propia . . . . .	9
Subutilización de la fuerza de trabajo . . . . .	10
Población joven de entre 19 y 29 años. . . . .	11



1965

# Caracterización de la PEA. Ciudad de Buenos Aires. 1er. trimestre de 2025

## Introducción

La Encuesta Trimestral de Ocupación e Ingresos (ETOI) es un relevamiento continuo que tiene por objetivo la obtención de estimaciones permanentes de indicadores del mercado de trabajo y de ingresos de la población de la Ciudad de Buenos Aires, la caracterización del empleo por zona y para algunos grupos poblacionales específicos.

La población bajo estudio reside en hogares particulares de la Ciudad de Buenos Aires, quedando excluidos quienes residen en hogares colectivos, los huéspedes en hoteles turísticos y las personas sin residencia fija. Se trata de un estudio por muestreo de viviendas en las que se encuesta a la totalidad de los hogares que habitan en ellas y a todos sus miembros.

La información de las páginas siguientes refiere a indicadores socioeconómicos del mercado de trabajo. Se presentan las principales tasas (generales y específicas) y las características educativas de la población económicamente activa, por sexo. Se expone un apartado referido a la población joven, que es una de las que encuentra mayores dificultades para su inserción laboral. Para los que están en situación de precariedad, se muestran distintas combinaciones en relación a la participación en el mercado de trabajo. Para cerrar la caracterización de la población económicamente activa, se ofrecen indicadores sobre el perfil de la población desocupada y subocupada horaria.

En el tercer trimestre del 2024, se incorporaron al instrumento de recolección de datos algunas directrices en materia de estadísticas del trabajo trazadas por la OIT y la Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo 19º y 20º.

Los datos aquí expuestos complementan los difundidos en el Informe de Resultados 1955: [Indicadores laborales de la Ciudad de Buenos Aires. 1er. trimestre de 2025](#), publicado por el Instituto de Estadística y Censos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en junio de 2025.

# Los principales resultados del primer trimestre de 2025

- La tasa bruta de **actividad** es 54,5% y la específica (población de 10 años y más), 62,5%, sin cambios en comparación con los primeros tres meses del año pasado (Anexo C.2).
- La **tasa bruta de empleo** -calculada sobre la población total- se sitúa en 50,2%, mientras que para la población de 10 años y más es de 57,6%. Ambas son idénticas a las del año anterior (Anexo C.2).
- La **brecha en la tasa de empleo de varones y mujeres** de 10 años y más es de 11,1 pp. La correspondiente a la tasa de actividad es prácticamente igual (Anexo C.2).
- La **Población Económicamente Activa (PEA)** está compuesta por 51,2% de varones y 48,8% de mujeres; esta ligera diferencia se mantiene en la población ocupada, donde los varones representan el 51,6% y las mujeres el 48,4%.
- La **tasa de desocupación** -que considera las personas sin ocupación que buscan trabajo de manera activa y se encuentran disponibles para trabajar, en relación a

la población económicamente activa- es de 7,8%; un año atrás era 7,5% (Anexo C.2).

- La tasa de **subocupación horaria** alcanza a 8,7% de la PEA, por encima del guarismo del mismo período de 2024 (7,5%) (Anexo C.2).
- La tasa de **sobreocupación horaria** representa el 21,3% de la población económicamente activa. La tasa de sobreocupación masculina es 26,2% en tanto que la femenina es de 16,3%. El 62,8% de las personas sobreocupadas son varones y el 37,2%, mujeres (Anexo C.2).
- La **tasa de inadecuación por subcalificación ocupacional**, que refiere al peso de la población ocupada que desempeña labores cuyas exigencias son menores a las que corresponden a sus acreditaciones educativas adquiridas, abarca al 64,5% de la población ocupada.
- La **tasa de empleo para personas con estudios secundarios completos** (61,7%) triplica la de quienes no alcanzaron la certificación (20,3%). Por su parte, la tasa de empleo para la población que terminó el secundario pero no completó el nivel superior es de 61,9% mientras que para los que lo completaron asciende al 76,2%.

## C.1 Tasa bruta y específica de mujeres, varones y jóvenes. Ciudad de Buenos Aires. 1er. trimestre de 2025

Tasa	Tasa bruta	Tasa específica			
		10 años y más	Mujeres de 10 años y más	Varones de 10 años y más	Jóvenes entre 19 y 29 años
Actividad	54,5	62,5	57,3	68,3	73,8
Empleo	50,2	57,6	52,4	63,5	60,8
Asalarización	74,5	74,5	77,8	71,4	87,2

Fuente: Instituto de Estadística y Censos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Jefatura de Gabinete de Ministros - GCBA). ETOI.

# Población ocupada

## Teletrabajo

- El 34,2% de la población ocupada realiza **teletrabajo** en su ocupación principal, es decir que en los últimos 30 días trabajó desde el domicilio y mediante uso de TICs<sup>1</sup>.

1 Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

### Infografía 1 Teletrabajo. Ciudad de Buenos Aires. 1er. trimestre de 2025

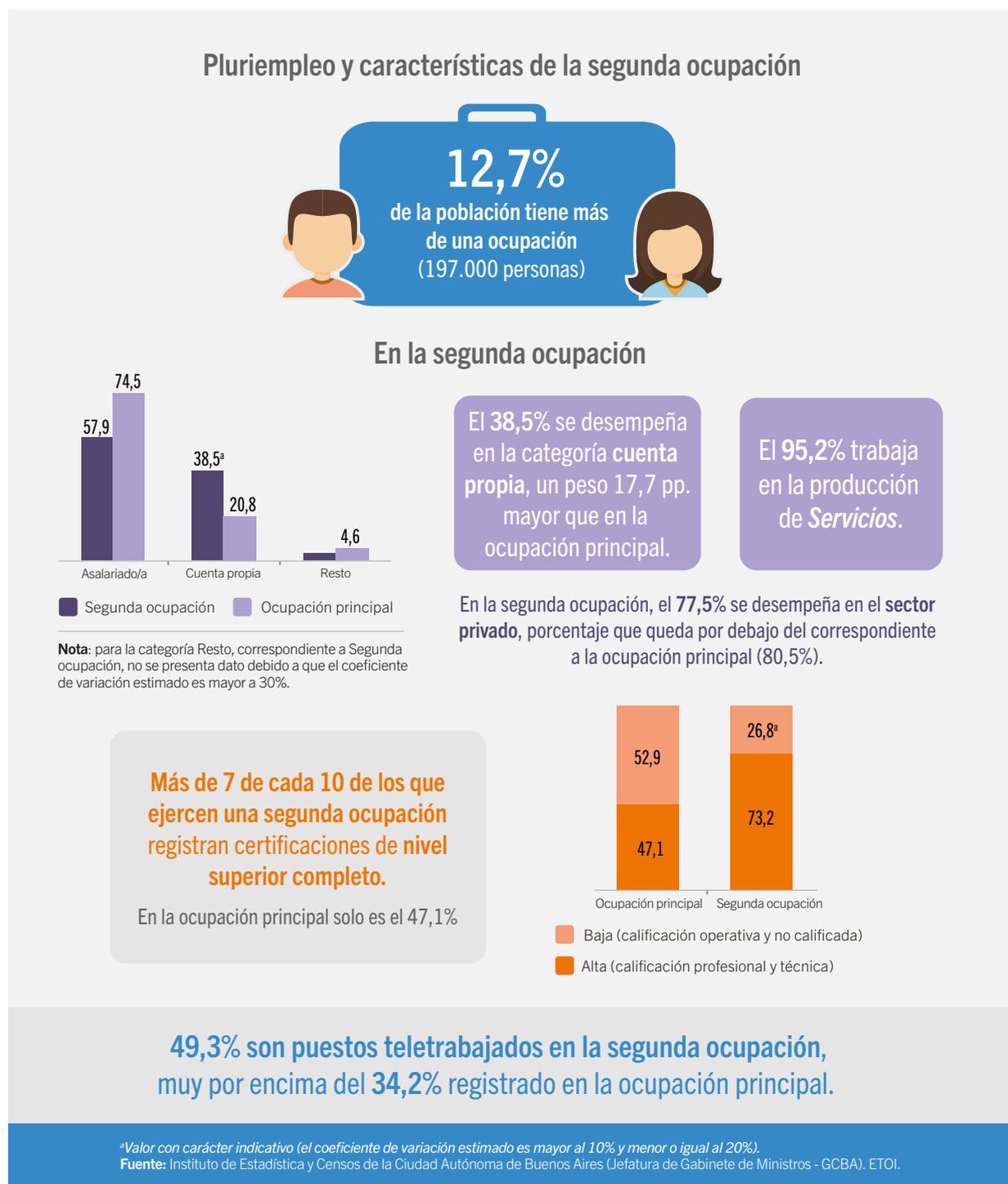


## Pluriempleo y características de la segunda ocupación

- El 12,7% de la población ocupada porteña registra **pluriempleo** (más de una ocupación). Esta subpoblación se compone por 56,8% de mujeres y 43,2% de varones.

- La población ocupada con más de una ocupación, registra un promedio de 49,3 horas semanales de trabajo entre todas las ocupaciones. En particular, dedica 15,6 horas a la/s ocupación/es secundaria/s.
- De la población ocupada pluriempleada, el 85,7% es asalariada en su ocupación principal.

### Infografía 2 Pluriempleo y características de la segunda ocupación. Ciudad de Buenos Aires. 1er. trimestre de 2025



## Sectores económicos

- El sector productor de *Servicios* concentra 89,6% de la población ocupada, mostrando un aumento respecto del año anterior (87,1%) (C.2).
- Comercio, hoteles y restaurantes* cuenta 20,0% de la población ocupada, porcentaje similar al de un año atrás. Dentro de la población asalariada, el sector significa el 17,3%.
- Servicio doméstico* tiene un peso de 2,8% en la población ocupada. Dentro del subconjunto de las mujeres ocupadas, representa el 5,7% y en las asalariadas, su participación es del 7,4%. Otros indicadores que permiten caracterizar a la población ocupada en este sector son los siguientes: el 65,0% trabaja para un único empleador/a; el 65,4% tiene una antigüedad en el puesto superior a un año; y siete de cada diez (74,2%) mantiene una relación laboral permanente (sin tiempo de finalización). Para el 71,7%, la duración del trabajo es inferior a las 35 horas semanales.
- Otro 9,6% de la población ocupada se encuentra trabajando en *Industria y Construcción*, con un descenso en la participación en relación a los primeros tres meses del año anterior (representaba el 11,5%).
- Servicio doméstico* es la rama con mayor porcentaje de población asalariada sin registro en la seguridad social (74,9%). Le sigue *Construcción* (32,7%), que representa el 3,4% de la población ocupada y es un sector económico altamente masculinizado. En tercer lugar, se encuentra *Comercio, hoteles y restaurantes* (31,6%).

### C.2 Distribución de la población ocupada por rama de actividad, tasas de asalarización y no registro según rama de actividad. Ciudad de Buenos Aires. 1er. trimestre de 2025

Rama de actividad <sup>1</sup>	Distribución de ocupados por rama (%)	Tasa	
		Asalarización	No registro
<b>Total</b>	<b>1.550.000</b>	<b>74,5</b>	<b>15,7</b>
Industria manufacturera	6,2 <sup>a</sup>	72,3	21,9 <sup>b</sup>
Construcción	3,4 <sup>a</sup>	55,3	32,7 <sup>b</sup>
Comercio, hoteles y restaurantes	20,0	64,5	31,6 <sup>a</sup>
Transporte y comunicaciones	4,6 <sup>a</sup>	66,1	-
Actividades financieras, inmobiliarias, empresariales, etc.	27,5	70,7	7,2 <sup>b</sup>
Administración pública, defensa y seguridad social	10,0 <sup>a</sup>	100,0	-
Educación, servicios sociales y de salud	16,0	83,5	7,1 <sup>b</sup>
Servicios comunitarios, sociales y personales	8,7	66,4	12,8 <sup>b</sup>
Servicio doméstico	2,8 <sup>a</sup>	100,0	74,9
Otras ramas	0,8 <sup>b</sup>	100,0	-

<sup>a</sup> Valor de la celda con carácter indicativo (el coeficiente de variación estimado es mayor al 10% y menor o igual al 20%).

<sup>b</sup> Valor de la celda con carácter indicativo (el coeficiente de variación estimado es mayor al 20% y menor o igual al 30%).

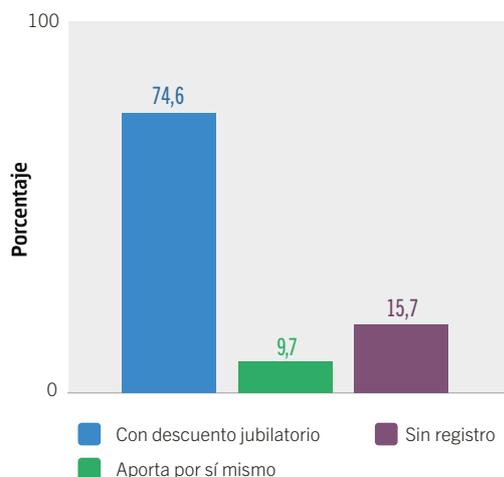
**Nota:** la tasa de asalarización corresponde a la proporción de población asalariada sobre el total de población ocupada (por cien). La tasa de no registro está calculada como la proporción de población asalariada a la que no le realizan descuentos jubilatorios ni aporta por sí misma sobre el total de población asalariada (por cien).

**Fuente:** Instituto de Estadística y Censos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Jefatura de Gabinete de Ministros - GCBA). ETO1.

## Población asalariada

- El 74,5% de la **población ocupada trabaja en condición asalariada**, porcentaje prácticamente igual al del mismo período de 2024 (Anexo C.3).
  - El 71,4% de la población masculina ocupada y el 77,8% de la población femenina ocupada se desempeñan en condición asalariada. Un año atrás, los guarismos se colocaban en 72,6% y 76,4%, respectivamente.
- El conjunto de **población asalariada registrada en la seguridad social** (con descuento jubilatorio o que aporta por sí misma) es de 84,3% (Anexo C.3).
  - Al 74,6% de la población asalariada le efectúan **descuentos jubilatorios**. El porcentaje asciende a 75,7% en el subconjunto de varones asalariados, mientras que en las mujeres es de 73,5%.
  - A cuatro de cada diez integrantes de la población asalariada no le efectúan descuentos jubilatorios (25,4%). En particular, el 9,7% **aporta por sí misma a la seguridad social**; el otro 15,7% no lo hace, en consecuencia, **no tiene ningún tipo de cobertura en la seguridad social**.
- El índice de masculinidad de la población asalariada con registro en la seguridad social es de 100,2, lo que significa una proporción equilibrada entre sexos para este segmento laboral.

## G.1 Población asalariada. Distribución según registro en la seguridad social. Ciudad de Buenos Aires. 1er. trimestre de 2025



**Nota:** la suma de las cifras parciales puede diferir del total por procedimientos de redondeo.

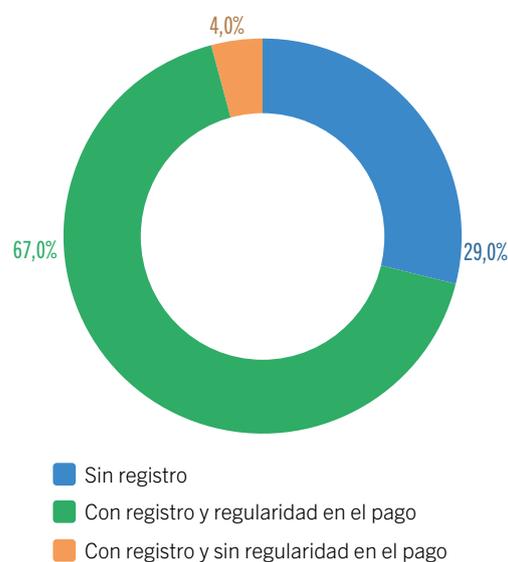
**Fuente:** Instituto de Estadística y Censos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Jefatura de Gabinete de Ministros - GCBA). ETOI.

## Población por cuenta propia

- En el primer trimestre del 2025, 20,8% de población ocupada trabaja como **cuentapropia** y muestra un tamaño similar al registro del año anterior (Anexo C.3).
- El 58,2% de la población que trabaja por su cuenta está conformada por varones, lo que se traduce en 139 varones cuentapropistas por cada 100 mujeres en la misma categoría ocupacional.
- La mitad de la población que trabaja por su cuenta se concentra, como también ocurre en las otras categorías ocupacionales, entre los 25 y 49 años (50,5%), pero en menor medida que en la población asalariada, donde esta franja etaria representa al 62,7%.
- La participación de las personas de **65 años y más** en la población cuentapropista asciende al 14,9% y más que duplica a la correspondiente a la población ocupada total (6,9%).
- El 40,2% declara tener **nivel educativo** universitario completo.
- Los puestos de trabajo con **jornada menor a la normalizada**, asociadas a jornadas denominadas “a tiempo parcial de corta duración” (menos de 35 horas semanales), constituyen el 49,5% en la población cuentapropista. En la población asalariada solo alcanzan al 25,8%.
- Casi seis de cada diez cuentapropistas (56,7%) trabajan en puestos de **calificación operativa o no calificada** (agrupados en calificación ocupacional baja).

- El 75,6% de la población cuentapropista trabaja **sola**. El resto de la población cuentapropista se concentra en establecimientos de dos a cinco personas ocupadas (23,9%).
- El 67,0% de la población que trabaja por su cuenta se encuentra **registrada** para ejercer su actividad y paga regularmente. Otro 29,0% **no tiene registro** para efectuar su actividad. El resto de la población cuentapropista, si bien está registrada, **no tiene regularidad en el pago** (4,0%). La suma de las últimas dos categorías marca que un tercio de la población cuentapropista queda por fuera de las regulaciones. (G.2).
- El **cálculo global de la población ocupada en la informalidad** durante el primer trimestre del año 2025 (población asalariada y cuenta propia) **oscila entre el 29,4% y 38,1%**, según cuál sea la definición que se adopte para la población trabajadora por cuenta propia: trabajadores y trabajadoras sin registro o sin regularidad en el pago para el ejercicio de la actividad, o bien no profesionales que trabajan en establecimientos no públicos de hasta cinco trabajadores/as, respectivamente. Un año antes, estos indicadores se colocaban en 28,7% y 37,3%.

## G.2 Población que trabaja por cuenta propia por registro y regularidad en el pago para realizar la actividad. Ciudad de Buenos Aires. 1er. trimestre de 2025



**Nota:** sin registro incluye a quienes no se registraron nunca porque no les sirve, le resulta caro y/o por la complicación del trámite.

**Fuente:** Instituto de Estadística y Censos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Jefatura de Gabinete de Ministros - GCBA). ETOI.

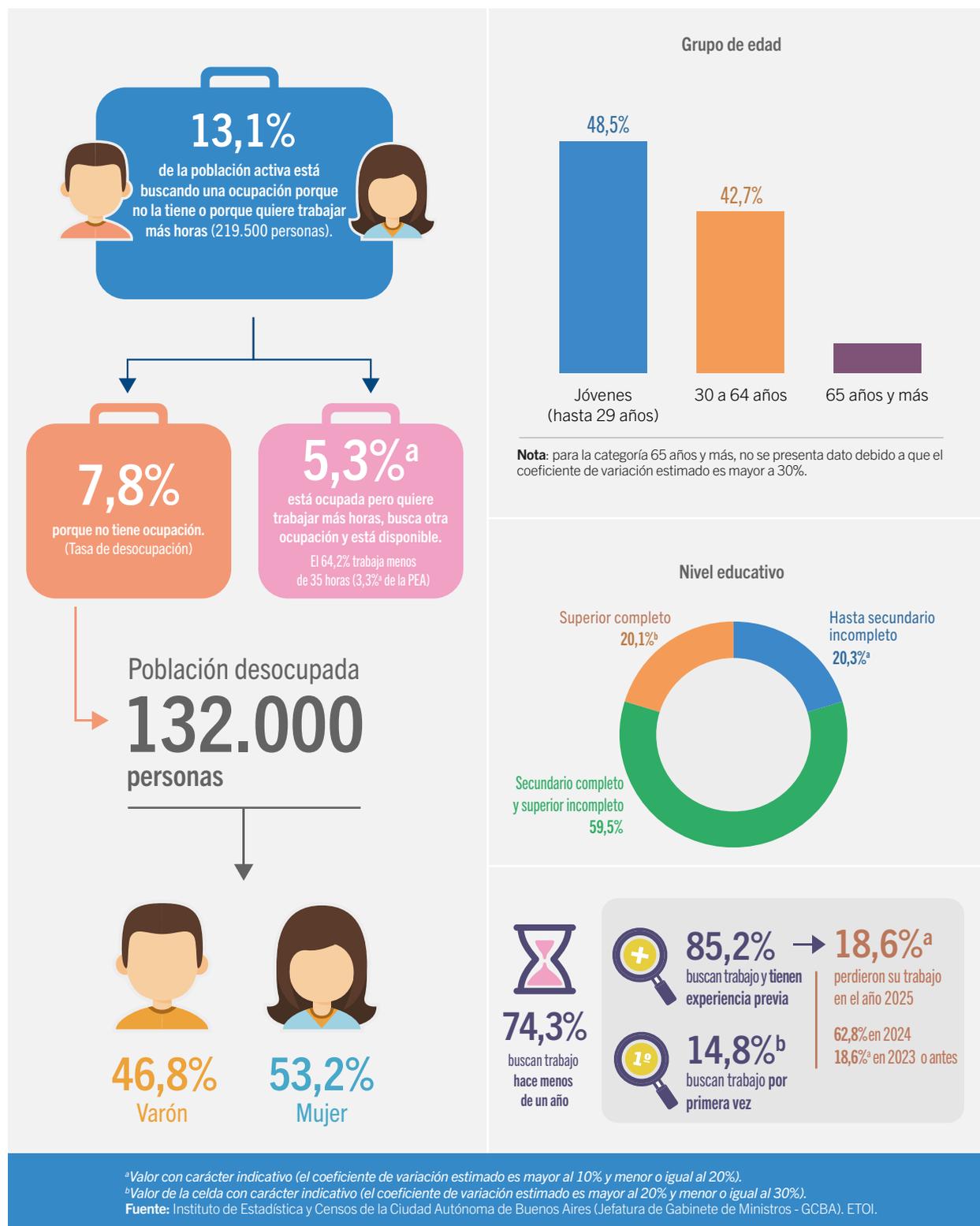
# Subutilización de la fuerza de trabajo

- La tasa de **desocupación** es de 7,8%, similar al registro de un año atrás (7,5%).

- Del total de la población desocupada, el 59,5% declara tener **certificaciones educativas** que corresponden al nivel medio completo o superior incompleto (Infografía 3).

A continuación, se presenta una breve descripción del perfil de la población desocupada en del primer trimestre del 2025:

**Infografía 3** Caracterización de la población desocupada, duración de su búsqueda laboral y experiencia laboral anterior. Ciudad de Buenos Aires. 1er. trimestre de 2025



- El desempleo no es el único indicador de desequilibrio en el mercado de trabajo; la insuficiencia del volumen de trabajo dentro del grupo de personas ocupadas se ve reflejada, por ejemplo, en la **subocupación por horas**. En el primer trimestre de 2025, la subocupación horaria **representa el 8,7%** de la población económicamente activa y afecta en mayor medida a la población de mujeres: es 10,3% de la PEA femenina y 7,2% de la masculina.
- En consecuencia, la población subocupada horaria se distribuye por sexo de manera desigual (como ocurre con el desempleo), afectando más a las mujeres: el 57,8% son mujeres y el 42,2%, varones.
- En el trimestre que se informa, el 38,5% de la población subocupada es **demandante de empleo**; un año atrás era de 51,3%.
- Una de las formas de ver la **presión sobre el mercado de trabajo** se obtiene sumando al conjunto de la población desocupada (7,8%) la población subocupada demandante (3,3%). En el primer trimestre de 2025, este conjunto resulta en 11,1% de la población económicamente activa. Si se amplía la mirada y se agrega también la población ocupada que trabaja 35 horas o más y busca activamente otro trabajo, se concluye que 13,1% de la población activa presiona en el mercado de trabajo (G.3).

### G.3 Composición de la presión en el mercado de trabajo: tasas de desocupación, de subocupación demandante y de resto de ocupación demandante. Ciudad de Buenos Aires. 1er trimestre. Años 2019/2025

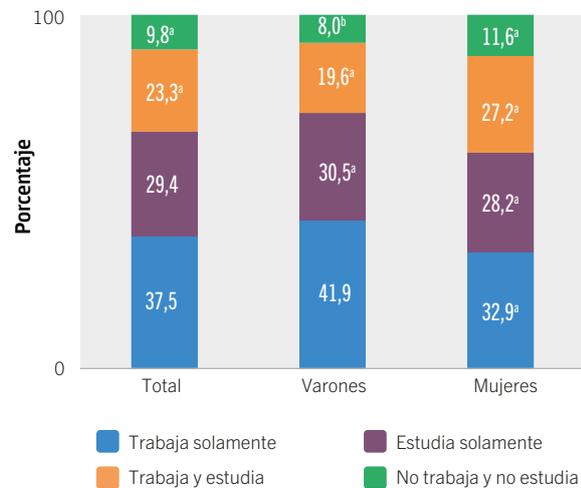


Fuente: Instituto de Estadística y Censos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Jefatura de Gabinete de Ministros - GCBA). ETOI.

## Población joven de entre 19 y 29 años

- La **tasa de actividad** de la población joven de entre 19 y 29 años es de 73,8% y la de **empleo**, de 60,8%. (C.1).
- La **tasa de asalarización** se coloca en 87,2%, 2 pp. por debajo del registro de un año atrás (C.1).
- El 33,4% de la población joven asalariada se encuentra en condición de precariedad laboral, guarismo que está muy por encima del correspondiente al total de la población asalariada de la Ciudad. Cuando a este segmento se le adiciona la porción de los que se desempeñan como cuenta propia, la tasa de precariedad laboral llega al 35,0%.
- En el primer trimestre de 2025, el 60,8% de las personas de entre 19 y 29 años trabajan. Esta parte se compone de 37,5% que lo hacen de manera exclusiva y otro 23,3% que también asiste a establecimientos de educación formal. Otro 29,4% se dedica al estudio exclusivamente y no tiene ocupación (está en condición de desocupación o en la inactividad) (G.4).
- La población de este segmento etario se completa con las personas que no estudian y no trabajan, que suele ser al que más atención se le otorga. En el primer trimestre de 2025, representan el 9,8% (G.4).

**G.4** Población joven de 19 a 29 años. Situación en relación al trabajo y la asistencia a establecimientos educativos. Ciudad de Buenos Aires. 1er. trimestre de 2025



<sup>a</sup> Valor con carácter indicativo (el coeficiente de variación estimado es mayor al 10% y menor o igual al 20%).

**Nota:** la suma de las cifras parciales puede diferir del total por procedimientos de redondeo.

**Fuente:** Instituto de Estadística y Censos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Jefatura de Gabinete de Ministros - GCBA). ET01.

*Para ver cuadros completos y datos destacados sobre la caracterización de la PEA ingrese a: [Cuadros y gráficos – Portal de ocupación e ingresos.](#)*

## Definiciones básicas

**Ocupación:** todo trabajo que desarrolla una persona en el marco de una organización laboral, teniendo ésta como fin la producción de bienes o servicios de valor económico en el mercado.

**Ocupación principal:** la que ocupa la mayor cantidad de horas semanales; en caso de que ocupe la misma cantidad de horas que otra/s ocupación/es, es la que retribuye la mayor cantidad de ingresos; y, en caso que igualara en horas y en ingresos a otra/s ocupación/es, es en la que tiene mayor antigüedad.

**Ocupación secundaria:** la que insume mayor cantidad de horas semanales, después de la ocupación principal. En caso de que dos o más ocupaciones tengan la misma cantidad de horas (después de la ocupación principal) es la que retribuye la mayor cantidad de ingresos; y, en caso que igualaran en horas y en ingresos, es la que registra mayor antigüedad.

**Horas trabajadas:** se refiere a horas cumplidas, incluyendo las pérdidas por razones técnicas (reparaciones, mantenimiento, etc.), ajenas a la voluntad del personal, así como los cortos períodos de descanso en el lugar de trabajo. No incluye las horas correspondientes al personal suspendido, en uso de licencia, ni las pérdidas por huelgas.

**Categoría ocupacional:** alude a las relaciones que establecen las personas dentro del proceso de trabajo. Las categorías son: patrones/as o empleadores/as, trabajadores/as por cuenta propia, asalariados/as y trabajadores/as familiares sin remuneración.

**Carácter del establecimiento:** refiere a la naturaleza pública o privada de la unidad económica donde se desarrolla la ocupación principal. Esta puede ser:

**Una institución pública o estatal** (nacional, provincial o municipal): se refiere a los establecimientos pertenecientes a la Administración Pública Nacional, Provincial o Municipal y empresas del estado (no privatizadas).

**Del sector privado:** corresponde a empresas del sector privado y a empresas mixtas (se incluyen también empresas públicas cuya explotación ha sido privatizada). Se registran en esta categoría los negocios minoristas, las actividades desarrolladas por los trabajadores por su cuenta – tanto dispongan o no de oficinas o lugar específico de trabajo.

**De otro tipo:** se incluyen las actividades del denominado tercer sector de la economía, es decir sin fines de lucro tales como: sindicatos, organizaciones no gubernamentales, obras sociales etc.

**Calificación ocupacional:** referida a la complejidad de las tareas ejercidas en la ocupación según el tipo de acciones realizadas y los objetos, instrumentos de trabajo y materias primas utilizados, según el Clasificador Nacional de Ocupaciones (CNO 2001–Rev. 2006). La calificación ocupacional es una de las dimensiones que articulan los grupos ocupacionales. La misma tiene cuatro niveles:

Estos niveles se agrupan en dos categorías: alta (profesional y técnica) y baja (operativa y no calificada).

**Población Económicamente Activa (PEA):** personas de 10 y más años que tienen una ocupación o que, sin tenerla, la están buscando activamente y están disponibles. Está compuesta por la población ocupada más la población desocupada. Este conjunto responde al concepto de fuerza de trabajo.

**Población inactiva:** conjunto de personas que no tiene trabajo ni lo busca activamente.

**Población ocupada:** personas de 10 años y más que desarrollan, en la semana de referencia, una actividad laboral por un salario, un ingreso personal o una ganancia familiar, en dinero o en especie, y aquellos que habiendo realizado una actividad laboral no reciben remuneración, y también quienes hayan estado ausentes temporalmente de un empleo en el que habían trabajado y con el que mantenían lazos formales, o de una actividad laboral independiente. Se incluye al conjunto de personas ocupadas a quienes:

- Trabajaron por lo menos una hora en la semana de referencia en forma remunerada o no.
- No trabajaron en la semana de referencia por ciertas causas laborales (rotura de equipos, mal tiempo, etc.) sólo si el tiempo de retorno es de hasta un mes.
- Fueron suspendidos y les mantienen el pago independientemente del tiempo de la suspensión.
- No trabajaron en la semana pero mantienen el empleo del cual estuvieron temporalmente ausentes (vacaciones, enfermedad, huelga, conflicto laboral, etc.).

**Población asalariada:** conformada por toda persona que trabaja en relación de dependencia, es decir que las formas y condiciones organizativas de la producción le son dadas y también los instrumentos instalaciones o maquinarias, aportando él su trabajo personal. Se incluye en esta categoría, además, a los trabajadores/as que no desarrollan su actividad laboral en el domicilio del empleador/a pero mantienen relación con un solo establecimiento.

### **Población asalariada según el registro en la seguridad social:**

**Trabajadores/as registrados/as:** aportan por sí mismos/as o les descuentan para la jubilación.

**Trabajadores/as no registrados/as:** no realizan aportes por sí mismos/as ni les descuentan para la jubilación.

**Población independiente:** son aquellas personas ocupadas que trabajan para su propia actividad económica o unidad productiva, es decir que comprende a las personas que trabajan por cuenta propia y a empleadores/patronos. Por lo tanto, las condiciones laborales de los trabajadores/as independientes se encuentran directamente ligadas con las características de sus respectivos emprendimientos económicos.

**Patrones/as o empleadores/as:** personas que trabajan sin relación de dependencia, es decir que siendo únicos/as dueños/as o socios/as activos/as de una empresa establecen las condiciones y formas organizativas del proceso de producción y emplean como mínimo una persona asalariada. Aportan al proceso de producción los instrumentos, maquinarias o instalaciones necesarias.

**Trabajadores/as por cuenta propia o población cuentapropista:** personas que desarrollan su actividad utilizando para ello sólo su propio trabajo personal, no emplean personal asalariado y usan sus propias maquinarias, instalaciones o instrumental.

**Población ocupada en condición de precariedad:** resulta de la agregación de dos poblaciones: población asalariada en condición de precariedad y población independiente en condición de precariedad.

**Población asalariada en condición de precariedad:** asalariados/as quienes su empleador/a no les efectúa descuentos jubilatorios, independientemente de si los primeros aportan por sí mismos. La clasificación de los/as asalariados/as por condición de precariedad es la siguiente:

**Trabajadores/as precarios/as:** no les descuentan para la jubilación (independientemente de si aportan por sí mismos/as).

**Trabajadores/as no precarios/as:** les descuentan para la jubilación.

**Población independiente en condición de precariedad:** patrones/as o trabajadores/as por cuenta propia cuya actividad no está registrada y/o no tienen sus pagos al día.

**Población desocupada:** personas de 10 años y más que, no teniendo ocupación, están buscando activamente trabajo y están disponibles para trabajar a más tardar en dos semanas más. Incluye, además, a los que interrumpieron momentáneamente la búsqueda

en la semana de referencia por razones circunstanciales y a los suspendidos sin pago que buscaron activamente trabajo y se encuentran disponibles. Para identificar a la población desocupada: El período de referencia de la búsqueda de empleo abarca 30 días. La disponibilidad para empezar a trabajar comprende la semana de referencia y las dos semanas posteriores. Para quienes interrumpieron momentáneamente la búsqueda (no buscaron trabajo de ninguna forma) se identifican como desocupados/as: los suspendidos que esperan ser reincorporados y están disponibles, y los que tenían un trabajo asegurado y están disponibles.

**Población subocupada horaria:** personas de 10 años y más que trabajaron en la semana de referencia menos de 35 horas entre todas sus ocupaciones, deseaban trabajar más horas y estaban disponibles para hacerlo. Se clasifica en población subocupada demandante y población subocupada no demandante.

**Población subocupada demandante:** ocupados/as que trabajan menos de 35 horas semanales por causas involuntarias, están dispuestos/as a trabajar más horas y están en la búsqueda de otra ocupación.

**Población subocupada no demandante:** ocupados/as que trabajan menos de 35 horas semanales por causas involuntarias y están dispuestos a trabajar más horas pero no buscan otra ocupación.

**Rama de actividad económica:** actividad a la que se dedica un establecimiento y se determina a través de los bienes y servicios que produce y la naturaleza del proceso que realiza. La estandarización de la codificación en las encuestas a hogares corresponde a CAES MERCOSUR 1.0, que se comparte con la Encuesta Permanente de Hogares (EPH-INDEC) y la Encuesta Anual de Hogares (EAH-IDECBA) desde el año 2012, luego de su aplicación en el Censo Nacional de Población y Vivienda (CNP-2010).

Las ramas se pueden agrupar en los sectores de producción:

**De bienes:** Industria manufacturera y Construcción.

**De servicios:** Comercio al por mayor y al por menor, Reparación de vehículos y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comidas; Información y comunicación; Actividades financieras y de seguros; Actividades inmobiliarias; Actividades profesionales científicas y técnicas; Actividades administrativas y servicios de apoyo; Administración pública, defensa, planes de seguro social obligatorio; Enseñanza; Salud humana y servicios sociales; y Artes, entretenimiento y recreación; otras actividades de servicios y otras actividades de servicios personales. Excluye las Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico, Actividades de los hogares como productores de bienes o servicios para uso propio.

## Cálculo de tasas

**Tasa de actividad:** cociente entre la población económicamente activa y la población total, por 100. La tasa general o bruta está elaborada con el denominador en base a toda la población; la específica, con el denominador en base a la población de 10 años y más.

**Tasa de empleo:** calculada como el cociente entre la población ocupada y la población total, por 100. La tasa general o bruta está elaborada con el denominador en base a toda la población; la específica, con el denominador en base a la población de 10 años y más.

**Tasa de desocupación:** cociente entre la población desocupada y la población económicamente activa, por cien.

**Tasa de inadecuación de las calificaciones:** se refiere a la población ocupada que durante el período de referencia, posee certificaciones educativas superiores a las requeridas para desempeñar su puesto de trabajo.

**Tasa de subocupación horaria:** cociente entre la población subocupada horaria y la población económicamente activa, por 100. Puede descomponerse en tasa de subocupación demandante y tasa de subocupación no demandante.

**Tasa de subocupación demandante:** cociente entre la población subocupada demandante y la población económicamente activa, por cien.

**Tasa de subocupación no demandante:** cociente entre la población subocupada no demandante y la población económicamente activa, por cien.

**Tasa de sobreocupación horaria:** refiere a la población que declara estar ocupada más de 45 horas semanales con respecto a la población económicamente activa. Calculada como el cociente entre la población sobreocupada y la población económicamente activa, por 100.

**Tasa de asalarización:** mide el peso de asalariados/as en la población ocupada. Se calcula como el cociente entre la población asalariada y la población ocupada, por 100.

**Tasa de precarización o precariedad:** mide el peso de las personas ocupadas en condición de precariedad (a quienes su empleador/a no les efectúa descuentos jubilatorios, independientemente de si las primeras aportan por sí mismas) dentro del conjunto de la población ocupada. Se calcula como el cociente entre la población ocupada en condición de precariedad y la población ocupada, por 100. La tasa específica para las personas asalariadas mide el peso de asalariados/as en condición de precariedad en la población asalariada. Se calcula como el cociente entre la población asalariada en condición de precariedad y la población asalariada, por 100.

# Anexo

## C.1 Población económicamente activa, población ocupada y población desocupada. 1er. trimestre de 2017/1er. trimestre de 2025

Período	Población				
	Económicamente activa	Ocupada	Desocupada	Asalariada	Cuentapropista
<b>2017</b>					
1er. trim.	1.704.500	1.543.500	161.000	1.182.500	284.500
2do. trim.	1.702.000	1.523.500	178.000	1.173.000	278.500
3er. trim.	1.686.000	1.498.000	188.000	1.141.000	275.000
4to. trim.	1.695.000	1.556.500	138.500	1.194.500	293.000
<b>2018</b>					
1er. trim.	1.678.500	1.543.000	135.500	1.203.000	276.500
2do. trim.	1.707.500	1.531.000	176.000	1.177.500	284.500
3er. trim.	1.690.500	1.530.500	159.500	1.172.500	285.500
4to. trim.	1.697.000	1.566.500	131.000	1.189.000	309.500
<b>2019</b>					
1er. trim.	1.737.000	1.550.500	186.500	1.192.500	286.000
2do. trim.	1.741.500	1.552.000	189.500	1.154.500	319.000
3er. trim.	1.728.500	1.548.000	181.000	1.172.000	304.500
4to. trim.	1.746.500	1.586.000	160.500	1.187.500	321.000
<b>2020</b>					
1er. trim.	1.692.500	1.504.000	188.500	1.118.500	313.000
2do. trim.	1.440.500	1.229.000	211.500	959.000	213.500
3er. trim.	1.556.500	1.348.000	208.500	1.001.500	284.500
4to. trim.	1.658.500	1.491.500	167.000	1.102.000	321.000
<b>2021</b>					
1er. trim.	1.649.500	1.484.000	165.500	1.099.000	307.500
2do. trim.	1.632.500	1.479.000	153.500	1.126.500	298.500
3er. trim.	1.638.500	1.486.000	152.500	1.100.594	315.000
4to. trim.	1.737.500	1.603.500	134.000 <sup>a</sup>	1.210.500	335.500
<b>2022</b>					
1er. trim.	1.701.500	1.553.000	148.500 <sup>a</sup>	1.182.500	301.000
2do. trim.	1.697.500	1.560.500	137.000	1.186.000	308.000
3er. trim.	1.671.500	1.539.500	132.000	1.149.000	332.000
4to. trim.	1.680.000	1.582.000	98.000 <sup>a</sup>	1.171.500	355.500

Continúa

## C.1 Conclusión

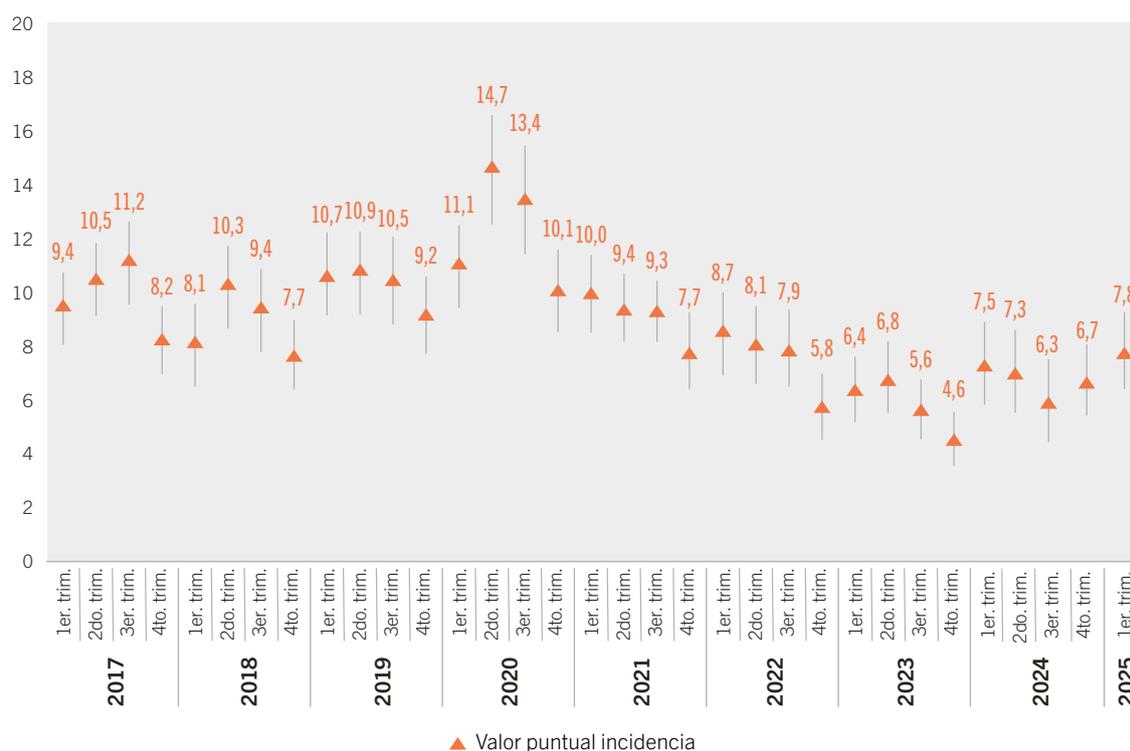
Período	Población				
	Económicamente activa	Ocupada	Desocupada	Asalariada	Cuentapropista
<b>2023</b>					
1er. trim.	1.699.500	1.590.500	109.000	1.157.500	370.000
2do. trim.	1.743.000	1.625.000	118.000	1.178.000	372.000
3er. trim.	1.687.000	1.592.500	94.500	1.168.000	350.000
4to. trim.	1.657.500	1.582.000	75.500*	1.156.000	350.000
<b>2024</b>					
1er. trim.	1.671.500	1.547.000	124.500	1.151.500	323.500
2do. trim.	1.710.500	1.586.000	124.500	1.131.500	392.000
3er. trim.	1.673.000	1.568.000	105.000	1.127.000	391.500
4to. trim.	1.700.000	1.586.500	113.500	1.192.500	331.500
<b>2025</b>					
1er. trim.	1.682.000	1.550.000	132.000	1.155.000	323.000

\*Valor de la celda con carácter indicativo (el coeficiente de variación estimado es mayor al 10% y menor o igual al 20%).

Nota: los totales absolutos se presentan aproximados, dado que provienen de una fuente muestral.

Fuente: Instituto de Estadística y Censos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Jefatura de Gabinete de Ministros - GCBA). ETOI.

## G.1 Tasa de desocupación. Intervalos de confianza al 90%. Ciudad de Buenos Aires. 1er. trimestre de 2017/1er. trimestre de 2025



Nota: cuando los intervalos de confianza construidos al 90% se solapan, no habría diferencia estadísticamente significativa en los valores de la variable.  
Fuente: Instituto de Estadística y Censos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Jefatura de Gabinete de Ministros - GCBA). ETOI.

**C.2 Tasas de actividad y empleo específicas de la población de 10 años y más por sexo, tasas de desocupación, subocupación horaria y sobreocupación horaria. Ciudad de Buenos Aires. 1er. trimestre de 2017/1er. trimestre de 2025**

Período	Tasa de actividad específica de población de 10 años y más			Tasa de empleo específica de población de 10 años y más			Tasa de desocupación	Tasa de subocupación horaria	Tasa de sobreocupación horaria
	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres			
<b>2017</b>									
1er. trim.	<b>64,4</b>	72,2	57,8	<b>58,3</b>	66,9	51,1	<b>9,4</b>	<b>8,1</b>	<b>21,3</b>
2do. trim.	<b>64,3</b>	71,0	58,7	<b>57,6</b>	64,6	51,6	<b>10,5</b>	<b>9,2</b>	<b>21,8</b>
3er. trim.	<b>63,7</b>	70,7	57,7	<b>56,6</b>	64,4	49,9	<b>11,2</b>	<b>9,2</b>	<b>24,2</b>
4to. trim.	<b>63,9</b>	71,4	57,5	<b>58,7</b>	67,2	51,4	<b>8,2</b>	<b>9,3</b>	<b>24,7</b>
<b>2018</b>									
1er. trim.	<b>63,3</b>	69,3	58,2	<b>58,2</b>	64,7	52,7	<b>8,1</b>	<b>9,2</b>	<b>21,7</b>
2do. trim.	<b>64,4</b>	69,9	59,8	<b>57,7</b>	64,7	51,9	<b>10,3</b>	<b>9,5</b>	<b>22,7</b>
3er. trim.	<b>63,7</b>	70,2	58,2	<b>57,7</b>	64,0	52,3	<b>9,5</b>	<b>12,3</b>	<b>20,7</b>
4to. trim.	<b>63,8</b>	70,8	57,8	<b>58,9</b>	65,8	52,9	<b>7,7</b>	<b>11,3</b>	<b>24,7</b>
<b>2019</b>									
1er. trim.	<b>65,3</b>	72,1	59,4	<b>58,3</b>	65,3	52,2	<b>10,7</b>	<b>9,3</b>	<b>21,1</b>
2do. trim.	<b>65,5</b>	72,6	59,3	<b>58,4</b>	66,2	51,5	<b>10,9</b>	<b>11,5</b>	<b>21,8</b>
3er. trim.	<b>65,0</b>	71,0	59,8	<b>58,2</b>	64,4	52,9	<b>10,5</b>	<b>10,4</b>	<b>22,6</b>
4to. trim.	<b>65,6</b>	72,2	59,8	<b>59,5</b>	65,7	54,2	<b>9,2</b>	<b>12,0</b>	<b>21,7</b>
<b>2020</b>									
1er. trim.	<b>63,5</b>	69,5	58,4	<b>56,5</b>	62,1	51,6	<b>11,1</b>	<b>9,9</b>	<b>18,9</b>
2do. trim.	<b>54,1</b>	58,3	50,5	<b>46,1</b>	49,9	42,9	<b>14,7</b>	<b>12,3</b>	<b>11,5</b>
3er. trim.	<b>58,4</b>	64,0	53,7	<b>50,6</b>	55,4	46,5	<b>13,4</b>	<b>15,3</b>	<b>14,1</b>
4to. trim.	<b>62,1</b>	68,4	56,7	<b>55,9</b>	61,7	50,8	<b>10,1</b>	<b>12,5</b>	<b>22,1</b>
<b>2021</b>									
1er. trim.	<b>61,8</b>	68,6	56,0	<b>55,6</b>	63,2	49,1	<b>10,0</b>	<b>10,5</b>	<b>22,8</b>
2do. trim.	<b>61,2</b>	68,9	54,6	<b>55,4</b>	63,3	48,8	<b>9,4</b>	<b>11,7</b>	<b>20,4</b>
3er. trim.	<b>61,4</b>	68,0	55,7	<b>55,7</b>	61,8	50,4	<b>9,3</b>	<b>10,9</b>	<b>20,9</b>
4to. trim.	<b>65,0</b>	72,9	58,0	<b>59,9</b>	68,2	52,7	<b>7,7</b>	<b>11,0</b>	<b>22,7</b>
<b>2022</b>									
1er. trim.	<b>63,6</b>	71,2	56,9	<b>58,1</b>	65,8	51,2	<b>8,7</b>	<b>9,3</b>	<b>20,8</b>
2do. trim.	<b>63,5</b>	70,9	56,8	<b>58,3</b>	65,3	52,1	<b>8,1</b>	<b>8,5</b>	<b>21,3</b>
3er. trim.	<b>62,5</b>	68,3	57,3	<b>57,5</b>	63,3	52,4	<b>7,9</b>	<b>10,0</b>	<b>21,6</b>
4to. trim.	<b>62,7</b>	68,4	57,6	<b>59,0</b>	65,2	53,6	<b>5,8</b>	<b>10,3</b>	<b>24,6</b>
<b>2023</b>									
1er. trim.	<b>63,4</b>	68,9	58,6	<b>59,3</b>	65,6	53,8	<b>6,4</b>	<b>9,6</b>	<b>22,2</b>
2do. trim.	<b>65,0</b>	70,1	60,6	<b>60,6</b>	65,5	56,4	<b>6,8</b>	<b>9,4</b>	<b>23,9</b>
3er. trim.	<b>62,9</b>	67,9	58,7	<b>59,4</b>	64,4	55,2	<b>5,6</b>	<b>8,0</b>	<b>24,6</b>
4to. trim.	<b>61,7</b>	66,4	57,7	<b>58,9</b>	63,2	55,2	<b>4,6<sup>a</sup></b>	<b>7,8</b>	<b>24,5</b>
<b>2024</b>									
1er. trim.	<b>62,2</b>	68,4	56,8	<b>57,6</b>	63,0	52,8	<b>7,5</b>	<b>7,5<sup>a</sup></b>	<b>22,8</b>
2do. trim.	<b>63,7</b>	70,0	58,1	<b>59,1</b>	64,9	54,0	<b>7,3</b>	<b>10,9</b>	<b>22,1</b>
3er. trim.	<b>62,2</b>	68,0	57,1	<b>58,3</b>	65,1	52,3	<b>6,3</b>	<b>10,1</b>	<b>21,8</b>
4to. trim.	<b>63,2</b>	70,6	56,9	<b>58,9</b>	66,6	52,5	<b>6,7</b>	<b>8,7</b>	<b>23,8</b>
<b>2025</b>									
1er. trim.	<b>62,5</b>	68,3	57,3	<b>57,6</b>	63,5	52,4	<b>7,8</b>	<b>8,7</b>	<b>21,3</b>

<sup>a</sup>Valor de la celda con carácter indicativo (el coeficiente de variación estimado es mayor al 10% y menor o igual al 20%).

Fuente: Instituto de Estadística y Censos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Jefatura de Gabinete de Ministros - GCBA). ETOI.

### C.3 Porcentaje de población asalariada por sexo, distribución de la población asalariada según registro en la seguridad social y porcentaje de población cuentapropista. Ciudad de Buenos Aires. 1er. trimestre de 2017/1er. trimestre de 2025

Período	% Población asalariada <sup>1</sup>			Distribución de población asalariada según registro en la seguridad social (%)					% Población cuentapropista <sup>1</sup>
	Total	Varones	Mujeres	Total	Registrada	Con descuento jubilatorio	Aporta por sí misma	No registrada	
<b>2017</b>									
1er. trim.	76,6	72,7	81,0	100,0	83,5	75,1	8,4 <sup>a</sup>	16,5	18,4
2do. trim.	77,0	75,1	79,0	100,0	84,2	75,8	8,4	15,8	18,3
3er. trim.	76,2	73,0	79,7	100,0	82,5	74,3	8,2	17,4	18,4
4to. trim.	76,7	74,8	78,9	100,0	82,5	74,2	8,3	17,4	18,8
<b>2018</b>									
1er. trim.	77,9	74,7	81,3	100,0	84,7	76,7	8,0	15,1	17,9
2do. trim.	76,9	71,3	82,7	100,0	81,0	73,6	7,4	18,9	18,6
3er. trim.	76,6	72,6	80,8	100,0	82,8	74,3	8,5	17,2	18,6
4to. trim.	75,9	72,5	79,6	100,0	81,3	72,7	8,6 <sup>a</sup>	18,7	19,8
<b>2019</b>									
1er. trim.	76,9	72,7	81,5	100,0	84,6	75,1	9,5	15,4	18,5
2do. trim.	74,4	71,5	77,6	100,0	80,5	72,0	8,5 <sup>a</sup>	19,5	20,5
3er. trim.	75,7	72,4	79,2	100,0	83,1	74,3	8,8	16,8	19,7
4to. trim.	74,9	72,8	77,0	100,0	81,0	72,2	8,8	18,9	20,2
<b>2020</b>									
1er. trim.	74,4	70,7	78,2	100,0	82,2	73,4	8,7 <sup>a</sup>	17,8	20,8
2do. trim.	78,0	74,4	81,7	100,0	91,3	82,1	9,2 <sup>a</sup>	8,7 <sup>a</sup>	17,4
3er. trim.	74,3	70,9	77,8	100,0	89,5	80,6	8,9 <sup>a</sup>	10,5 <sup>a</sup>	21,1
4to. trim.	73,9	71,1	76,8	100,0	86,2	76,2	10,0 <sup>a</sup>	13,8	21,5
<b>2021</b>									
1er. trim.	74,1	69,3	79,4	100,0	83,2	75,3	7,9 <sup>a</sup>	16,8	20,7
2do. trim.	76,2	71,9	80,9	100,0	84,8	76,9	7,9 <sup>a</sup>	15,2	20,2
3er. trim.	74,1	69,2	79,1	100,0	83,1	74,6	8,5 <sup>a</sup>	16,9	21,2
4to. trim.	75,5	73,9	77,3	100,0	83,7	72,0	11,7 <sup>a</sup>	16,3	20,9
<b>2022</b>									
1er. trim.	76,1	73,6	79,0	100,0	85,2	73,4	11,8 <sup>a</sup>	14,8	19,4
2do. trim.	76,0	71,6	80,9	100,0	83,9	71,3	12,6	16,1	19,7
3er. trim.	74,6	69,9	79,7	100,0	85,2	74,6	10,6	14,8	21,6
4to. trim.	74,1	69,7	78,7	100,0	82,4	73,1	9,3	17,6	22,5
<b>2023</b>									
1er. trim.	72,8	67,9	78,0	100,0	83,3	72,6	10,6 <sup>a</sup>	16,7	23,3
2do. trim.	72,5	68,9	76,1	100,0	81,5	70,4	11,0 <sup>a</sup>	18,5	22,9
3er. trim.	73,4	69,5	77,2	100,0	83,7	71,4	12,3	16,2	22,0
4to. trim.	73,1	71,6	74,5	100,0	82,4	72,4	9,9	17,4	22,1
<b>2024</b>									
1er. trim.	74,4	72,6	76,4	100,0	83,7	74,5	9,2	16,3	20,9
2do. trim.	71,3	68,2	74,6	100,0	81,8	73,9	7,8 <sup>a</sup>	18,2	24,7
3er. trim.	71,9	68,6	75,4	100,0	81,1	71,5	9,6	18,9	25,0
4to. trim.	75,2	72,2	78,4	100,0	82,0	73,2	8,8	18,0	20,9
<b>2025</b>									
1er. trim.	74,5	71,4	77,8	100,0	84,3	74,6	9,7	15,7	20,8

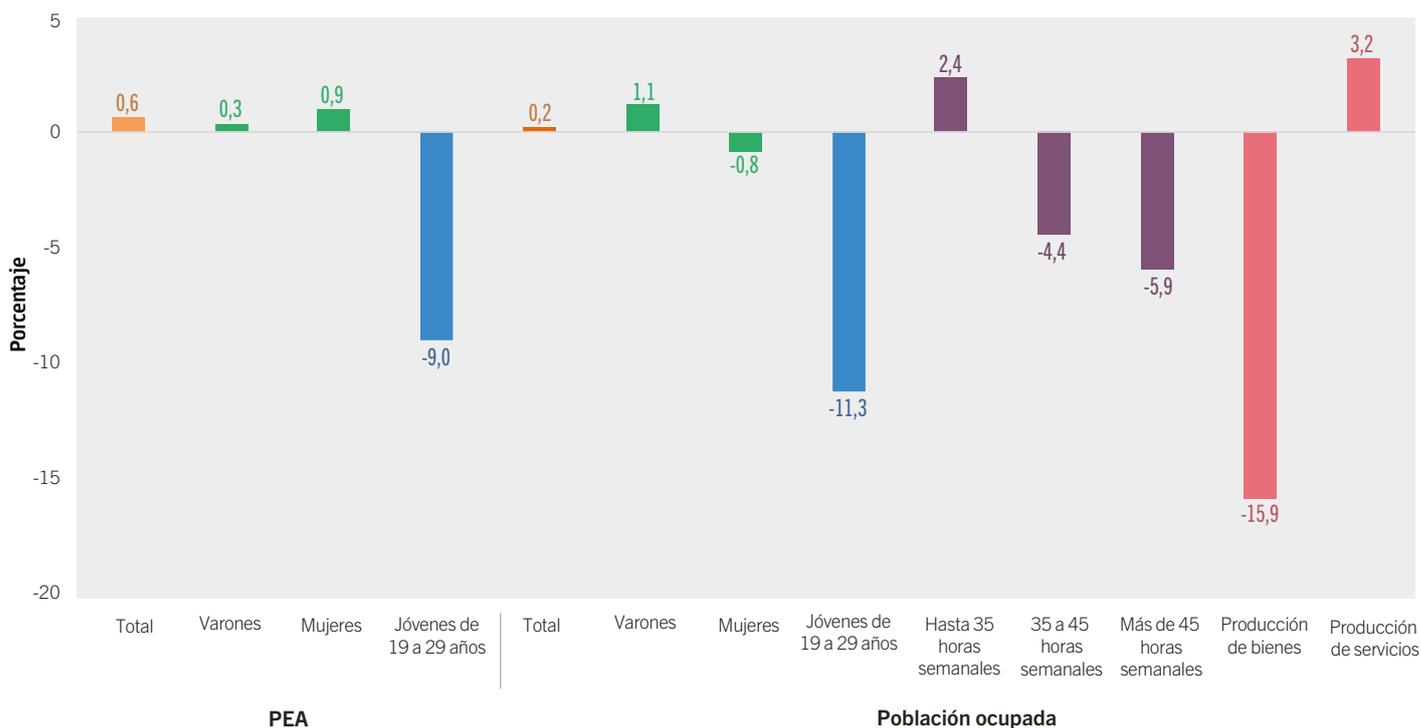
<sup>1</sup>Los porcentajes de población asalariada y de población cuentapropista están calculadas en relación a la población ocupada total.

<sup>a</sup>Valor de la celda con carácter indicativo (el coeficiente de variación estimado es mayor al 10% y menor o igual al 20%).

Nota: la suma de las cifras parciales puede diferir del total por procedimientos de redondeo.

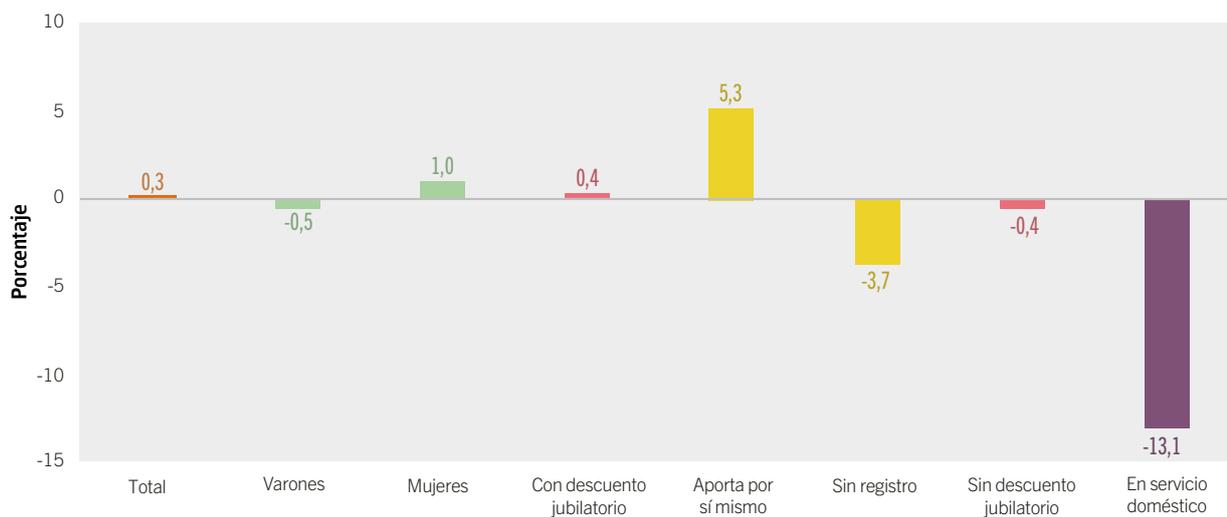
Fuente: Instituto de Estadística y Censos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Jefatura de Gabinete de Ministros - GCBA). ETOI.

## G.2 Variación interanual (%). Población económicamente activa y población ocupada. Ciudad de Buenos Aires. 1er. trimestre de 2025



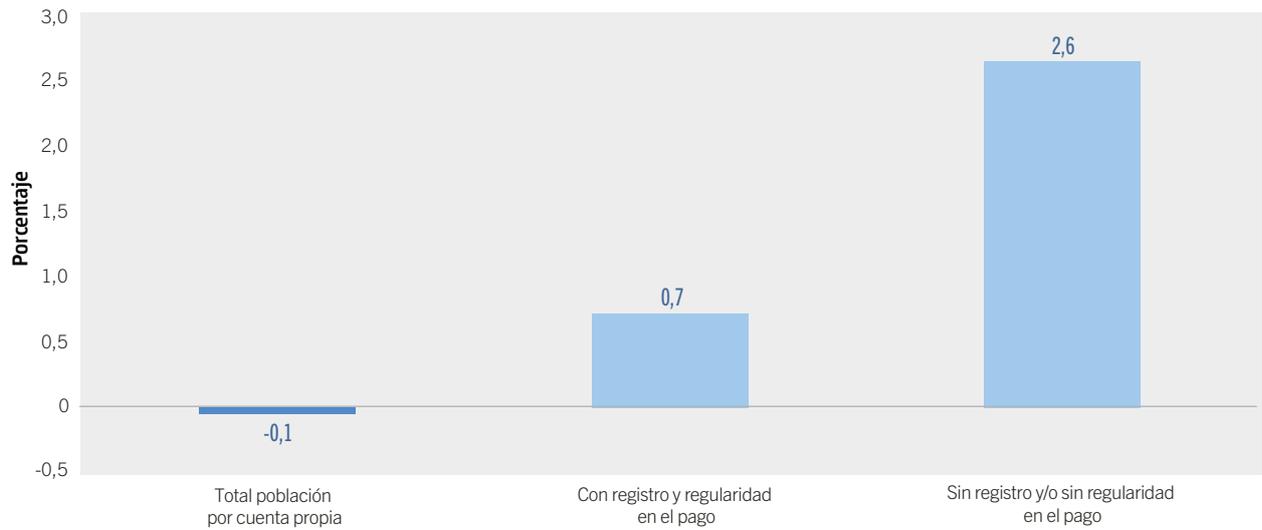
**Nota:** la población ocupada en Servicios excluye el servicio doméstico. La población por horas semanales trabajadas excluye a quienes no trabajaron en la semana de referencia.  
**Fuente:** Instituto de Estadística y Censos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Jefatura de Gabinete de Ministros - GCBA). ETOI.

## G.3 Variación interanual (%) de población asalariada según sexo, registro y en Servicio doméstico. Ciudad de Buenos Aires. 1er. trimestre de 2025



**Fuente:** Instituto de Estadística y Censos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Jefatura de Gabinete de Ministros - GCBA). ETOI.

**G.4** Variación interanual (%) de población por cuenta propia por registro y regularidad en el pago para el ejercicio de la actividad. Ciudad de Buenos Aires. 1er. trimestre de 2025



Fuente: Instituto de Estadística y Censos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Jefatura de Gabinete de Ministros - GCBA). ETOI.

Fecha de publicación: 21/07/2025

Para más información estadística podés seguimos en nuestras redes,  
visitarnos en nuestra web o consultarnos por mail.

